



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 23 de febrero de 2006

ACTA N° 2

ASISTEN: **Por el orden docente:** Felipe SCHELOTTO, Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Nelson BRACESCO, Nora FERNÁNDEZ, Diana DOMÉNECH, Víctor SORIA VARGAS, Carlos DUFRECHOU POGGI, Andrés BANCHERO, Carlos KETZOIAN y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

Por el orden de egresados: Eduardo NAKLE, Daniel SALINAS, Pedro KOYOUNIAN, Oscar CHAVARRIA VARELA, Pedro CLADERA ANTUNEZ, Carlos DOASSANS, Lucía NAKLE y Luis CARBAJAL ARRIAGA.

Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Hernán CERVETTO, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Adriana FLORES, Mateo ARAÚJO, Natalia PÉREZ, Javier DEL ORRIO, Matías MUsETTI, Mariana BALSEIRO y Guillermo ORTIZ.

SEÑOR PRESIDENTE (Schelotto) Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 45)

—En el día de hoy debemos completar la designación de los integrantes de la Mesa del Claustro y comenzar así a organizar el trabajo. En la sesión anterior el Orden de Egresados solicitó la postergación de la elección del segundo Vicepresidente y del Secretario correspondiente, así como de su suplente. También tuvimos que postergar la designación del profesor Soria como Secretario por el Orden Docente porque no se encontraba presente para manifestar su anuencia. El nos ha planteado que acepta ser propuesto a dicho cargo. Si designamos en la sesión anterior a su suplente, la doctora Ema Carmen Candreva.

SEÑOR CHAVARRÍA.- En el Orden de Egresados hemos llegado a un acuerdo. Como Vicepresidente proponemos al doctor Silvio Ríos, quien ha tenido una larga trayectoria como Presidente de este Cuerpo. Como Secretario titular proponemos al doctor Daniel Salinas y como suplente al doctor Pedro Kouyonián, personas de bien que van a colaborar con el trabajo del Claustro. Proponemos que estos candidatos sean votados en bloque, si eso es posible. Incluso se podía agregar a la plancha el nombre del doctor Soria para así votarlos a todos juntos.

SEÑOR KETZOIÁN.- Lo que corresponde es que la propuesta del doctor Soria sea votada por un lado y, por otro, los candidatos del Orden de Egresados.

(Dialogados)

SEÑOR CHAVARRÍA.- En lugar del doctor Pedro Kouyonián proponemos como Secretario suplente por el Orden de Egresados al doctor Eduardo Nakle.

Elección del Secretario por el Orden Docente

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, se va a votar la propuesta del doctor Víctor Soria como Secretario por el Orden Docente.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

Por el Orden Docente

—Voto por el doctor Víctor Soria por los argumentos expuestos en la sesión anterior, basado en su trayectoria académica y su amplia contribución a la Facultad de Medicina.

SEÑORA ALBERTI.- Voto por el doctor Víctor Soria, por los argumentos ya expresados.

SEÑORA CANDREVA.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR BRASESCO.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA DOMÉNECH.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR KETZOIÁN.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR SORIA.- Me abstengo.

SEÑOR DUFRECHOU.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR VIGNOLO.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR BANCHERO.- Voto por el doctor Víctor Soria.

Por el Orden de Egresados

SEÑOR NAKLE.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR SALINAS.- Voto por el doctor Víctor Soria, por su dedicación al cogobierno en este Claustro, en las Comisiones, en el Consejo y por su trayectoria extraordinaria como docente del Ciclo Básico.

SEÑOR KOUYOUNIÁN.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR DOASSANS.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA DIEGUEZ.- Voto por el doctor Víctor Soria.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

SEÑOR CHAVARRÍA.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR CLADERA.- Voto por el doctor Víctor Soria, por los argumentos expuestos en Sala.

SEÑOR CARBAJAL.- Voto por el doctor Víctor Soria, por los mismos argumentos.

Por el Orden Estudiantil

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA OLIVERA.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR GARCÍA.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA FLORES.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR CERVETTO.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA TOLOSA.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR POLAKOF.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR BIASOTTI.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR ARAÚJO.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por el doctor Víctor Soria.

SEÑOR ORTIZ.- Voto por el doctor Víctor Soria

SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Víctor Soria ha sido electo por unanimidad como Secretario de la Mesa del Claustro por el Orden Docente. Su suplente ya fue designada en la sesión anterior y es la profesora Ema Candreva.

Elección del segundo Vicepresidente y del Secretario por el Orden de Egresados

—Se va a votar en bloque la propuesta del Orden de Egresados del doctor Silvio Ríos, como segundo Vicepresidente; del doctor Daniel Salinas, como Secretario por dicho Orden, y del doctor Eduardo Nakle, como Secretario suplente.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

Por el Orden Docente

—Voto por las tres personas propuestas. Conocemos especialmente al doctor Ríos y su trayectoria de muchos años contribuyendo a la Facultad de Medicina, desde su época de estudiante. También sabemos de la calidad de la actividad universitaria de los doctores Salinas y Nakle.

SEÑORA ALBERTI.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle a los cargos propuestos, por los mismos argumentos expresados por el señor Presidente.

SEÑORA CANDREVA.- Voto por el doctor Silvio Ríos para el cargo de segundo Vicepresidente por el Orden de Egresados, por el doctor Daniel Salinas para el cargo de Secretaria o al doctor Eduardo Nakle como su suplente, por los motivos expuestos.

SEÑOR BRASESCO.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑORA DOMÉNECH.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR KETZOIÁN.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR SORIA.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR DUFRECHOU.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR VIGNOLO.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR BANCHERO.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

Por el Orden Estudiantil

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑORA OLIVERA.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR GARCÍA.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑORA FLORES.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR CERVETTO.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑORA TOLOSA.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR POLAKOF.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR BIASOTTI.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR ARAÚJO.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.



SEÑOR ORTIZ.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.
Por el Orden de Egresados

SEÑOR NAKLE.- Voto por los tres candidatos propuestos por el Orden de Egresados.

SEÑOR SALINAS.- Voto por los tres candidatos propuestos por el Orden de Egresados.

SEÑOR KOUYOUNIÁN.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR DOASSANS.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑORA DIEGUEZ.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR CHAVARRIA.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR CLADERA.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR CARBAJAL.- Voto por los doctores Silvio Ríos, Daniel Salinas y Eduardo Nakle.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido electos por unanimidad el doctor Ríos, como segundo Vicepresidente del Claustro, y los doctores Salinas y Nakle como Secretario y suplente respectivamente, por el Orden de Egresados. Los invitamos a que pasen a integrar la Mesa.

Fijación del día y hora de sesión

—Hemos cumplido con la integración de la Mesa de la Asamblea del Claustro, responsable del seguimiento de su funcionamiento. Con esta integración calificada y plural, consensuada por el voto unánime o mayoritario, debemos pasar ahora a fijar el día y la hora en el que nos vamos a reunir y el régimen de trabajo. En principio se había planteado que fuesen reuniones semanales, por lo menos hasta la elección del Decano.

Una posibilidad era mantener el día y la hora en el que trabajó el Claustro anterior, esto es, el jueves a la hora 12 y 30. La otra propuesta era sesionar los viernes, a la misma hora.

SEÑOR BANCHERO.- Proponemos que se mantenga el día y la hora, así como la periodicidad con que se venía reuniendo el Claustro anterior, ya que la experiencia ha mostrado que ese horario funcionó. Mi planteo toma en cuenta lo que plantearon las personas del interior en cuanto a trabajar lo más cerca posible del fin de semana. Me parece que el viernes sería un poco más complejo.

SEÑOR NAKLE.- Una compañera planteó en la sesión anterior que tenía problemas para venir los jueves.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema es que la doctora Delgado, quien hizo ese planteo, no ha venido hoy.

SEÑOR SORIA.- ¿Esas personas pueden venir el jueves a otra hora?

SEÑORA CANDREVA.- La doctora Delgado dijo que podía venir los jueves pero más temprano.

SEÑORA ALBERTI.- La propuesta del doctor Ríos fue sesionar cerca del fin de semana. Podemos hacerlo el jueves o el viernes, pero debemos fijar la hora. La experiencia del Claustro anterior mostró que si bien la hora de comienzo se fijó a las 12 y 30, en definitiva empezamos nunca alrededor de la hora 13 porque antes no había quórum. Quizá podríamos empezar a la hora 13 o a la hora 13 y 30.

SEÑOR CHAVARRÍA. Como soy nuevo en el Claustro me gustaría saber cuánto duran las sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las sesiones duran aproximadamente dos horas.

SEÑOR CHAVARRÍA. - O sea que si comenzamos a las 13, nos reuniríamos hasta la hora 15.

SEÑORA ALBERTI.- En el Claustro anterior fuimos muy estrictos con la duración de las sesiones porque todos teníamos horarios acotados.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay problemas en sesionar los viernes?

SEÑOR CLAUSTRISTA.- Personalmente tengo dificultades insalvables para venir ese día.

SEÑOR KOYOUNIÁN.- El problema es que a la hora 15 se empieza con las consultas de las policlínicas en las mutualistas. ¿El Claustro nunca sesionó al atardecer?

SEÑOR PRESIDENTE.- Que yo recuerde, no.

SEÑOR CHAVARRÍA.- El problema es la idiosincrasia uruguaya que fija la hora de comienzo a las 12 y 30 pero en realidad se empieza a sesionar a la hora 13. Lo mejor es dejar la hora que estaba porque, si decimos de comenzar a las 13, vamos a empezar a las 13 y 30. Lo que dice el doctor Koyounián es cierto, ya que todas las policlínicas de la tarde empiezan a la hora 15.

SEÑOR PRESIDENTE.- El fundamento para realizar las reuniones del Claustro al mediodía, por lo menos en otros períodos, era que a la gente con trabajo concentrado en la mañana le resultaba mejor venir aquí antes de comenzar con la actividad de la tarde.

SEÑOR CERVETTO.- Los estudiantes también nucleamos nuestra actividad en la mañana. El hecho de comenzar la reunión a la hora 13 nos permitiría llegar a tiempo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- La propuesta de comenzar a esa hora se puede aceptar siempre que nos comprometamos todos a ser puntuales.

SEÑORA CANDREVA.- Debemos tener en cuenta también el horario para realizar las reuniones de la Mesa. Podría reunirse los jueves a las 12 y 30 la Mesa y a la hora 13 el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero debemos fijar la hora del plenario y luego que la Mesa decida su horario.

SEÑOR SALINAS.- Hay que desglosar el día de la reunión de la frecuencia. Primero fijemos el día y luego veamos por qué se plantea modificar la frecuencia de sesiones.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

SEÑORA ALBERTI.- El año pasado se sesionó cada 15 días, pero cuando se necesitó se hicieron más reuniones.

SEÑOR KETZOIÁN.- Si se va a adoptar el criterio anterior de sesionar cada dos semanas, habría que definir si lo haremos el primer y el tercer jueves, o el segundo y el cuarto.

Por otro lado, cuando en la sesión pasada argumentamos para realizar una reunión semanal fue específicamente por el tema de la elección del Decano. No se trataba de algo permanente.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Propongo que sesionemos el primer y el tercer jueves de cada mes, de 13 a 15.

SEÑORA ALBERTI.- Hay que elaborar un calendario para ver qué días son feriados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de sesionar los jueves, de 13 a 15.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora debemos votar la frecuencia de las reuniones. Se planteó sesionar el primer y el tercer jueves de cada mes. De aceptarse la propuesta, la próxima sesión sería el jueves 9 de marzo.

SEÑORA ALBERTI.- Sería bueno que se pasara a todos los integrantes del Claustro, incluso a los suplentes, el calendario de reuniones para que puedan instrumentar sus tiempos. Muchos de los integrantes dijeron que desconocían los días de las reuniones y no podían acomodar sus actividades.

SEÑORA SECRETARIA.- En la página web se encontraba publicado el calendario anual de sesiones del Claustro. Ese calendario se fija para todo el año en la primera sesión y es público. De todas formas, me comprometo a enviarlo a todos los integrantes del Cuerpo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Propongo que si un jueves, por alguna razón, no se puede hacer la reunión, que esta pase automáticamente al jueves siguiente.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar como régimen habitual de sesiones el primer y el tercer jueves de cada mes.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Comisiones y Grupos de Trabajo

—Pasamos ahora a conformar las comisiones y grupos de trabajo, basados en la experiencia del Claustro anterior y en la realidad actual, que probablemente exija algunas adaptaciones.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Las comisiones del Claustro anterior, que figuran en la página web, son las siguientes: Orden del Día, Plan de Estudios, Estructura Docente, Estudio de soluciones para la población estudiantil, Descentralización de la enseñanza médica, Sistema Nacional de Salud y Autoevaluación. En el caso de esta última, si es que seguimos con ella, propongo que pase a trabajar conjuntamente con la que existe en el Consejo. Otra comisión que figura en la página web es la de Lineamientos del Plan de Estudios para la carrera de doctor en medicina.

SEÑORA CANDREVA.- En el Claustro anterior no hubo comisión de autoevaluación.

SEÑOR SORIA.- Existe la necesidad de retomar el trabajo que se hizo en el Claustro anterior. Hubo comisiones que trabajaron mucho y muy bien. Una de ellas fue la de Plan de Estudios, que trató todos los aspectos relacionados con ese tema, desde la duración de la carrera hasta las modificaciones al Plan de Estudios. También hizo el análisis diagnóstico con respecto a dicho Plan. En relación con esto hay una serie de documentos. Creo que esa Comisión debería seguir funcionando, incluso en el mismo horario, esto es, los martes a las 17 y 30.

SEÑOR KOYOUNIÁN.- Así como nosotros no conocemos a muchos de los integrantes del Cuerpo, tampoco conocemos la forma de conducción que tiene el Claustro. Por lo tanto, solicito que la Secretaría nos informe por escrito y no por correo electrónico. Yo vivo la mayoría del tiempo en el campo y no tengo acceso a Internet. Por eso pido que las cosas importantes me las hagan llegar por escrito, así como un mínimo de información de cómo funcionó el Claustro anterior.

SEÑOR SORIA.- Yo estaba en uso de la palabra, y creo que para el mantenimiento del orden deberíamos respetar eso. Estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Koyounián en cuanto a que se haga llegar a los claustristas todos los documentos necesarios, para que los puedan analizar y volcar todo eso en las próximas reuniones.

Afortunadamente tenemos algo muy bueno que es la Secretaría del Claustro, que siempre funcionó; ha publicado todo y ha hecho llegar a los claustristas los documentos importantes. Por lo tanto, no nos faltará información como para poder analizar los aspectos que componen cada tema.

Otra Comisión fue la de Masificación Estudiantil, que analizó los aspectos vinculados con el número importante de estudiantes en la carrera Doctor en Medicina. Cuando se avanzó en varios aspectos, dicha comisión encontró que tenía múltiples puntos de contacto con la Comisión de Plan de Estudios por lo que, dado que éramos los mismos que trabajábamos en una y otra, se hizo una fusión. Esto no significa que este tema haya quedado laudado por parte del Claustro. Otro trabajo que pasó a formar parte de la Comisión fue el resultado de la investigación que hizo la Facultad de Medicina junto con la Comisión de Evaluación Diagnóstica, sobre el cual el doctor Gilberto Ríos entregó un informe. Por lo tanto, hay varios documentos que sirven para analizar toda la situación de la Facultad.

A veces decimos que conocemos la Facultad. Llevo 36 años como docente y si hoy me preguntan cuántos docentes hay en Laboratorio Clínico o en la Cátedra de Anestesiología, no lo sé. Existe una Facultad numérica que no conocemos. Por eso todo lo que se hizo en cuanto a



la tabulación de datos de los Departamentos -horarios, enseñanza, dedicaciones- se incluyó en el informe de autoevaluación.

Hubo una tercera comisión que trató específicamente el tema de la asistencia primaria en salud y la enseñanza en la comunidad. El Claustro trabajó mucho en eso, a solicitud del Consejo de la Facultad, y elaboró un documento que fue bastante discutido. Es un tema muy importante porque, posteriormente, hubo algunos desencuentros -por llamarlos de alguna forma, ya que no quiero calificar- entre las propuestas del Claustro para la solución del problema y las resoluciones del Consejo de la Facultad de Medicina. Por eso es necesario que el tema sea reconsiderado. No estoy haciendo ninguna propuesta sino planteando puntos para que se vea si es necesario retomarlos en una comisión especial o no.

Otra comisión fue la que trabajó sobre la ética médica, que discutió y se expidió sobre en qué ámbito se debía enseñar ese tema y a partir de qué momento. Existe un documento y resoluciones sobre el punto.

(Dialogados)

SEÑOR CHAVARRÍA.- El doctor Soria no hizo referencia a las comisiones de Orden del Día, Estructura Docente, Descentralización de la Enseñanza Médica, Sistema Nacional de Salud y Lineamientos generales del Plan de Estudios.

SEÑOR SORIA.- Es que ninguno de esos grupos funcionó como comisión. En el caso de Estructura Docente, exigía para su funcionamiento un conocimiento detallado de la organización administrativa de todos los docentes de la Facultad de Medicina y su distribución. Como apareció la Comisión de evaluación de la Facultad de Medicina, esta se sobremontó con la de Estructura Docente. De todas formas, esos grupos tuvieron un inicio pero no continuidad.

SEÑOR KETZOIÁN.- Tal como informó el doctor Soria, hubo tres comisiones que funcionaron -figuran en el cuadro que nos repartió la señora Secretaria con día y hora de reunión-: Plan de Estudios, Sistema Nacional de Salud y Masificación.

Deberíamos definir prioridades y áreas sobre las cuales vamos a trabajar. Podemos marcar las comisiones que nos interesan. Propongo que no sean muchas porque cuanto más son, peor se trabaja, ya que si se generan muchos grupos nos vamos a dispersar.

SEÑOR SALINAS.- Me parece perfecto que se cuente con la documentación del trabajo previo. En este tema hay dos formas de proceder: arrasar el terreno o tomar en cuenta el trabajo ya generado. Es bueno tener ese fertilizante para abonar el trabajo futuro porque permite arrancar con una buena base.

Por otro lado, este no es un órgano disociado esquizofrénicamente del resto de la Facultad. Tiene que actuar coordinadamente con el Consejo y sus objetivos. Además, la Facultad de Medicina tampoco puede estar disociada de las políticas generales y los objetivos de la Nación en el tema de la salud. Por lo tanto, todo lo que sea bueno y ayude a las mejoras en el sistema de salud deberá estar en el primer lugar.

Personalmente me llama la atención que esta sea una carrera tan larga -hablamos de casi nueve años-, que se ha convertido en algo elitista porque no cualquiera puede cursar durante todo ese tiempo. Es un tema a considerar porque no hay ningún país del mundo que tenga una carrera de ocho años de duración. Hay gente que está solicitando reválidas con carreras mucho más cortas. Debemos ver de qué manera lograr un médico hábil y eficiente, preparado para atender las necesidades del nivel primario de atención. Más allá de que las Cátedras de medicina familiar puedan actuar como tutoras en el tramo final, no hay dudas de que un médico general tiene que atender el nivel primario de salud.

Debemos tomar ese tema a través del Plan de Estudios porque estaremos, a la vez, solucionando el problema de la demanda de trabajo de los médicos jóvenes. La idea es que el médico que egrese pueda insertarse en el primer nivel de atención, y nada de posgrados. Después de ocho años de carrera es un disparate cursar tres más.

SEÑOR KETZOIÁN.- Un tema fundamental es continuar con el trabajo del Plan de Estudios, y el otro es el sistema nacional de salud. Dado que a nivel del país se plantea un cambio en el modelo asistencial y que nuestra Facultad ha tenido poca discusión del tema, es importante que esta adopte un rol protagónico, es decir que desde la Facultad se definan acuerdos y desacuerdos. Durante años reclamamos determinados cambios y hoy, cuando se empiezan a producir, la Facultad de Medicina guarda un silencio preocupante.

El Claustro pasado trabajó mucho y muy bien en el tema de comunidad, pero este se inserta en los dos anteriores. Tiene relación con el Plan de Estudios y también con el modelo asistencial. No sé qué piensan los demás compañeros pero habría que determinar si lo vamos a trabajar como un tema aparte o vinculado a los que ya mencioné.

SEÑORA DOMÉNECH.- Soy docente del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria. Estoy de acuerdo con el doctor Ketzoian en cuanto a que el Plan de Estudios es un tema crucial, por las múltiples dificultades que existen hoy en nuestra carrera. Debe haber una comisión para tratarlo específicamente, así como otra para el sistema nacional de salud.

Sin embargo, el tema comunidad merece una comisión aparte. Quienes participamos de ese Departamento lo vivimos a diario y a veces también lo sufrimos. Hemos visto que hoy por hoy la Facultad ha expresado definiciones políticas a favor del crecimiento de la docencia en comunidad, pero en la práctica eso no sucede. Tenemos serias dificultades, desde el número de docentes hasta la estructura edilicia.

Sin duda el Departamento de Comunidad tiene que ver con el sistema nacional de salud, porque es el que forma la gente para actuar en el primer nivel, y con el Plan de Estudios. Pero merece una comisión aparte que trabaje el tema del Departamento, para que este logre la fuerza que hasta hoy no ha alcanzado. La propuesta sería una comisión no de docencia en comunidad -porque ese nombre caducó- sino acerca del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria.

SEÑOR NAKLE.- Vemos que había muchas comisiones que luego se volcaron en una sola. Por eso nos parece que lo mejor sería crear pocas pero con un mayor número de integrantes. De esa manera se podrá trabajar más coordinados, sin perder tiempo. Debemos tratar de que este período del Claustro sea ejecutivo. Desde que era estudiante escuché sobre la reforma del Plan de Estudios y estamos en 2006 y no pasó nada. En 1992 no se soñaba con una Facultad de Medicina privada y hoy eso es una realidad. Aparentemente la carrera en dicha Facultad será mucho más corta, de la que saldrá un médico habilitado con parámetros internacionales. Por eso es importante lograr cambios, para que el estudiante público uruguayo sea un muy buen médico y pueda insertarse laboralmente en forma efectiva, que no sufra todo lo que padecemos los médicos jóvenes actualmente. El debate sobre Facultad privada sí o no ya pasó, y lo que nos queda es competir como Universidad pública para que egresen mejores médicos, con posibilidades de insertarse laboralmente en el país. No quiero que se vaya ningún compañero más, como los he visto irse por docenas. Eso es parte del compromiso que debemos tener en este período.

Por otro lado, ¿hay algún número pautado sobre la cantidad de claustristas para



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

11

integrar las Comisiones? Personalmente me gustaría estar en todas pero sé que no puedo. Debemos ver cómo lograr la mejor disposición desde ese punto de vista. Si sabemos que dichas comisiones trabajaron muy bien, podremos ir anotando a los claustristas que las integraron y a los nuevos que quieran hacerlo. Hay una cantidad de temas que se pueden incluir dentro del Plan de Estudios pero también hay otros importantes. La investigación científica también es fundamental si queremos competir y ser una Facultad creativa.

SEÑOR VIGNOLO.- También soy del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria y apoyo lo que dijo la doctora Doménech. El Departamento amerita una comisión que estudie en profundidad el tema. Hay una estructura docente muy grande, con enormes carencias, dispersa en todo Montevideo. La coordinación se hace a través de reuniones semanales de los Grado 4, pero no hay un local adecuado. Lo mismo pasa con los posgrados, donde egresan 35 residentes por año y más. Estos serán figuras centrales en el nuevo sistema de salud. Por eso considero que amerita tratar el tema en profundidad para encontrar soluciones definitivas por parte de la Facultad.

SEÑOR KETZOIÁN.- En cuanto a lo que planteó el doctor Nakle sobre el número de integrantes de las comisiones, no hay una cifra fija. Es la Asamblea del Claustro la que decide cuántos integrantes va a tener, sin restricciones.

En relación a la propuesta de la doctora Doménech, no quiero contradecirla pero como Claustro no nos corresponde hablar sobre la estructura de un Departamento en particular. Yo encararía el tema dentro de la docencia en comunidad, como algo más teórico, y realizaría propuestas más concretas. No le corresponde al Claustro hablar sobre un Departamento en particular de la Facultad sino sobre lineamientos teóricos más generales. Entiendo la preocupación. Se trata de determinar cómo ejecutar lo que se debería elaborar en teoría, ya que las decisiones corresponden al Consejo de la Facultad. De lo contrario, temo que parcialicemos un grupo de trabajo con un tema muy puntual.

SEÑORA ALBERTI.- Quiero aclarar que, si bien no está fijado el número de componentes de una comisión, esta debe estar integrada por representantes de los tres Órdenes. En el Claustro pasado hubo Órdenes que no se integraron.

SEÑOR SORIA.- Además, la concurrencia a las comisiones es libre. Cualquier persona, independientemente del Orden al que pertenezca, puede participar y formar parte de ellas, si concurre regularmente.

SEÑORA DOMÉNECH.- Agradezco las aclaraciones del doctor Ketzoian porque no conozco el funcionamiento del Claustro y sus objetivos. De todas formas, mi planteo se debió a que estoy cansada de escuchar definiciones políticas al respecto y que todo el mundo nos apoya. No obstante, en la práctica las cosas no se ponen en marcha, tal cual se plantean en la discusión teórica.

No digo que la comisión tenga que llevar el nombre del Departamento, pero me parece bueno llamar a las cosas por su nombre y apellido. El Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria es el ámbito académico de esta Facultad que tiene que ver con la formación de nuestros profesionales en el primer nivel de atención. La comisión trataría de poner en práctica los lineamientos teóricos.

SEÑOR KETZOIÁN.- Podemos ponerle el nombre que quieran, pero debe quedar claro que lo que resolvamos aquí no va a ser algo ejecutivo. Este es un tema de roles de los distintos órganos. Entiendo lo que plantea la doctora Doménech y sé que las carencias son lamentables. Sin embargo, ese tema debería jugarse en otro ámbito, y me refiero al diálogo que debe existir entre el Claustro y el Consejo.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Entiendo lo que plantea la doctora Doménech. En el Claustro pasado se habló mucho del Departamento de Comunidad. De hecho, en lo que se trabajó sobre el Plan de Estudios están contemplados varios aspectos de la docencia en comunidad. En el período anterior hubo varias reuniones con docentes en distintos centros hospitalarios, porque así como hay dificultades a nivel de la comunidad, también las hay en los hospitales.

SEÑOR SORIA.- Lo que estamos tratando de definir es cuáles serán las comisiones en las que vamos a trabajar y para eso debemos ser lo más concretos posible. Debemos ser pragmáticos. Cuando se inicia el período las comisiones tienen un gran número de integrantes, y cuando llega fin de año nos encontramos siempre las mismas cuatro personas. Tal como se señaló hace un momento, hubo comisiones del Claustro pasado en las que determinados Órdenes no participaron. El problema no son los nombres sino las actitudes frente a los temas.

Hay algunas comisiones que son verdaderamente importantes. La Comisión de Plan de Estudios tiene un tema a abordar y fructificar dentro de la Facultad. El Plan de Estudios tiene que ser analizado, ya que es una estructura dinámica y no algo estático. De todas formas, cualquier Plan de Estudios debe tener una doctrina por la cual se rija y esta debe estar claramente establecida en el seno de este Claustro, porque para eso estamos.

En cuanto a la asistencia primaria en salud, es algo que tiene múltiples connotaciones. La Facultad de Medicina comenzó con la enseñanza en comunidad y ese tema vino al Claustro para agregar un elemento de información y para que luego pudiéramos seguir trabajando. El Claustro trabajó sobre eso y definió aspectos de índole política sobre qué debía entenderse como docencia en comunidad y los elementos agregados. El tema es que los elementos de decisión política tienen que verse reflejados en el Consejo y en la Facultad, que es el ámbito que se encarga de su ejecución. Sin embargo, lo que el Claustro discutió no se vio contemplado en las resoluciones del Consejo de la Facultad. Eso motivó que aquí hubiera cuestionamientos al relacionamiento entre el Claustro y el Consejo. No pensé que íbamos a volver a hablar de esto tan rápidamente.

Llegué a escuchar cosas que verdaderamente me pararon los pelos, como que no era necesario que hubiera vinculación entre el Claustro y el Consejo de la Facultad de Medicina. Al oír eso pensé que habíamos llegado al colmo de la disociación. De todas formas, debe quedar claro que el Claustro tiene un cometido específico y el Consejo otro, y no debemos traspasar los límites estrictamente establecidos. Sin embargo, a nadie escapa que la finalidad es que trabajemos todos mancomunados porque cuando el organismo ejecutivo no responde políticamente a lo que fue aprobado por los tres Órdenes, en un organismo que tiene como cometido específico fijar los lineamientos, comienzan los problemas de poderes. Esas son las cosas que debemos sacar adelante, y lo digo sin ánimo de acusar a nadie. No es mi intención calificar pero sí dejar claro que eso no puede volver a suceder. Los organismos competentes de la Facultad definieron determinadas políticas y estas tienen que ser aceptadas.

Hago votos para que hoy definamos bien cuáles serán las Comisiones. No me gusta que haya demasiadas o una para cada tema específico, pero debemos comenzar a funcionar. A veces dentro de un tema surge otro que obliga al Consejo de la Facultad a tomar decisiones. Por lo tanto, tengamos la ductilidad como para adaptarnos a eso y analizar en profundidad el tema.

Sabemos que todos los temas son importantes, pero debemos ser operativos. Eso significa constituir las comisiones y fijar un día de funcionamiento. Sin dudas, la Comisión de Plan de Estudios no plantea problemas. Por la experiencia del año pasado, me parece que tener una comisión específica para el tema masificación no tiene sentido. En su momento se llegó a



una serie de conclusiones que se terminaron incluyendo en el tema del Plan de Estudios y que también forman parte de la estructura docente.

SEÑORA ALBERTI.- Entiendo perfectamente la postura de quienes sufren con una situación. Si el grupo que propone esa comisión sobre el tema del Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria tiene bien claro cuál es la misión del Claustro y cuál es la del Consejo, aceptaría crearla. De hecho, la Comisión de Plan de Estudios dejó de trabajar varios meses en el tema específico para dedicarse al de la comunidad, a pedido del Claustro y del Consejo. Por lo tanto, no me parece mal que se cree un grupo que tome esos aspectos del Claustro anterior, con una buena documentación. Las resoluciones propuestas por la Comisión, y que el Claustro adoptó, llevaron a muchos conflictos. Algunos fueron solucionados y otros no. Por supuesto que la Comisión no va a resolver el problema de la planta física, pero sí puede tomar aspectos que quedaron sin resolver y llevaron a que el Claustro tuviera una interrelación con el Consejo para tratar ese tema. Los dos años del Claustro estuvieron centrados en el problema de la comunidad y se distorsionó el trabajo de la Comisión de Plan de Estudios. De todas formas, los aspectos más conceptuales sí corresponden al Claustro, y por eso estoy de acuerdo en crear un grupo para este tema. Debemos fijar tres o cuatro comisiones porque, de lo contrario, la Comisión de Plan de Estudios va a dejar de dedicarse a su cometido específico para tratar el tema de la comunidad, el de la ética médica, etc.

SEÑOR VIGNOLO.- Comparto lo que plantearon las doctoras Alberti y Doménech y discrepo con el profesor Soria. Hablamos de la reforma del sistema de salud, de la reforma del financiamiento, de la reforma del modelo de atención y de una política de recursos humanos, porque son temas vitales para la Facultad. En España, Inglaterra o Israel, el 50% de los médicos son del primer nivel, y como docentes en comunidad nos preguntan qué definió la Facultad en cuanto al cambio del modelo de atención. Es un tema capital, que va más allá de las comisiones. Es cierto que en el Claustro estamos en un ámbito teórico y no ejecutivo, pero de todas formas no es poca cosa que este órgano ratifique su posición en este tema.

SEÑOR SORIA.- Quiero hacer una aclaración. En la síntesis que hice no me referí al seguro nacional de salud sino a la enseñanza en comunidad, tal como se planteó en su momento.

SEÑOR BIASOTTI.- Esta es una conversación muy interesante pero, para ser más operativos, deberíamos determinar ya qué comisiones vamos a formar y el día y hora en que sesionará cada una de ellas. Esta discusión se podrá dar en el seno de esas comisiones y luego se informará al Claustro.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Estamos escuchando lo que dicen nuestros compañeros para aprender sobre el funcionamiento del Claustro. De todas formas, me parece que habría que unificar algunas de las comisiones para así tener pocas pero con mucha participación, a fin de contar con la opinión de todos los Órdenes. Por ejemplo, se podría hacer una comisión que abarcara Plan de Estudios, masificación, estructura docente y descentralización. El tema del sistema nacional de salud es algo aparte, como lo es la docencia en comunidad o la investigación científica.

De todas formas, quiero mencionar algo que escuché en la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay. En la Facultad se han elaborado muchísimos Planes de Estudios y cada nuevo Claustro creaba uno. El problema es que se borra todo y se empieza de nuevo. Debemos continuar con lo que hicieron los anteriores Claustros y terminar de una buena vez. De lo contrario, nunca vamos a modificar la Facultad.

La Facultad se embarra y queda atascada porque somos los propios docentes los que no queremos salir. Todos queremos cambios pero, cuando llega el momento de llevarlo adelante, decimos "no" y hacemos lo posible por no cambiar. Es lo mismo que sucede con el

tabaco. Todos dicen que no hay que fumar en los lugares cerrados, pero en el hospital los primeros que fuman son los médicos y lo hacen incluso en las salas de operaciones. Hacemos la ley y somos los primeros en transgredirla. Hagamos las cosas pero para llegar a un término. Hace tres años vine a una reunión sobre Plan de Estudios y, cuando terminó, pedí la palabra para decir que ojalá en diciembre se modificara algo. No pasó nada. Me trataron como un paria pero luego se vio que lo que decía era verdad. Debemos trabajar para salir adelante, porque si los proyectos no se concretan no sirven para nada. Si lo que vamos a hacer no va a servir para nada, me voy del Claustro y de la Facultad.

SEÑOR SORIA.- En cuanto a lo que planteó el profesor Chavarría sobre la diversidad de planes de Estudios, si algo se logró con el trabajo del Claustro el año pasado fue que no hay más planes con nombre propio, porque eso nos hizo mucho daño. Todo el mundo traía una fórmula, pero hay que hacer lo que dijo el Director Técnico de la Selección en 1950 antes de jugar el partido final: "ninguno de ustedes es mejor que todos". Cuando entendamos que debemos lograr un trabajo en el que participe todo el mundo, vamos a lograr cambiar las cosas. No es cuestión de venir a defender banderas. En el Claustro se avanzó sobre aspectos doctrinarios muy importantes.

SEÑOR CARBAJAL.- De todos los temas expuestos, que me parecen pertinentes, hay uno que es completamente distinto. De acuerdo a la Ley Orgánica, el Claustro tiene dos cometidos específicos, que nadie puede asumir: uno es la elección del Decano y el otro es establecer el Plan de Estudios. Aquí hay que aclarar que hablamos del Plan de Estudios de grado de la carrera de medicina. Que yo sepa, el Claustro nunca se ocupó de los Planes de Estudios de posgrado, y debería hacerlo algún día. Esas son las dos tareas que tiene el Claustro. Todo lo demás es apoyo, esto es, darle a la Facultad un marco conceptual. Pero en el tema del Plan de Estudios el Claustro tiene que ir hasta el final. Por lo tanto, no todos los temas tienen el mismo status. Masificación, descentralización, sistema nacional de salud son cuestiones que no tienen un final establecido. Tienen un principio, que será la base conceptual que se enviará al Consejo para que trabaje.

Estoy de acuerdo con el doctor Ketzoián en cuanto a que el Claustro no puede trabajar en cuestiones de organización de los Departamentos. No solo el Claustro anterior se enfrentó al Consejo por ese tema. En realidad la necesidad de un Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria salió del Claustro, como una propuesta conceptual y no organizativa. El Consejo la asumió e hizo otra cosa. Eso empezó a generar problemas genéticos y malformaciones congénitas en el Departamento, y todavía estamos pagando tributo. Debemos tener en claro que el tema central es el Plan de Estudios y que todo lo demás son aditamentos. Podrán ser muy buenos pero son aditamentos al fin.

Tomando en cuenta las comisiones que existieron en el Claustro anterior, yo establecería un enlace iónico entre la de descentralización y la de estructura docente, entendiendo esta última como estructura de la Facultad. Aquí entraría también el tema del Departamento de Comunidad.

El Plan de Estudios debe decir claramente cómo se va a hacer la enseñanza en el primer nivel. Si eso lo organiza un Departamento o un grupo de trabajo, es otra cosa, y no nos corresponde a nosotros determinarlo. Lo que sí debemos dejar claro es cómo se va a llevar a cabo y cuál será su proyección, etc.

Otro tema es la investigación científica, como lo es también el sistema nacional de salud. La estrategia puede ser comenzar con macrogrupos y luego dividirnos o, viceversa, empezar con grupos pequeños para luego juntarlos. Eso es algo que debemos resolver ahora.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

15

Por otro lado, ¿en qué estado están los informes de los que se ha hablado? ¿Son informes de comisiones? ¿Ya fueron aprobados por el plenario del Claustro? ¿Qué fuerza tienen desde el punto de vista de su estructura actual? Es importante saber si estamos trabajando en un documento que ya es del Claustro o si se trata de un borrador. En el momento en que sean repartidos deberíamos saber el status de cada uno de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece apropiado que nos organicemos ya en grupos de trabajo. En cuanto al Plan de Estudios, es conveniente también abordar el tema del posgrado y las residencias. Esa sería la labor principal.

Por otro lado, de acuerdo a la evolución de la realidad nacional, otro tema fundamental es la asistencia que presta la Facultad y el sistema nacional de salud, como opinión de dicha Institución. También debería existir otro grupo de trabajo que se ocupara de la estructura docente en general, vinculado al Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria y a la docencia en el interior. Finalmente, otro grupo se debería ocupar de la investigación científica, la producción de conocimiento y el desarrollo académico.

SEÑOR BANCHERO.- Me quedó claro lo que dijo el doctor Carbajal sobre los dos grandes cometidos del Claustro, la elección del Decano y la elaboración del Plan de Estudios. ¿No deberíamos abocarnos, por una cuestión de tiempo, a la elección del Decano? Debemos expedirnos en un mes. Los decanables harán sus propuestas, que serán estudiadas por una Comisión, y luego deberemos decidir. Este es un tema prioritario.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a eso, podemos discutir si creamos una comisión especial o si la Mesa del Claustro, del mismo modo que organiza el Orden del Día, puede tomar iniciativa en el tema. De todas formas, estoy de acuerdo en que debemos ocuparnos de ese tema.

Por otro lado, debemos dar continuidad al trabajo del Claustro anterior. Tenemos los documentos, y la experiencia de aquellos compañeros que siguen como claustristas es fundamental. Vamos a elaborar un listado para que la gente se anote en los distintos grupos de trabajo que definamos, y propondremos día y hora de reunión para cada uno. Se podría designar un responsable de la Asamblea del Claustro ante cada grupo pero la experiencia ha demostrado que es bueno que el grupo se organice y designe a su propio miembro responsable. La propuesta sería instrumentar cuatro comisiones: Plan de Estudios, Sistema Nacional de Salud, Estructura Docente -dentro de esta se incluiría comunidad y evaluación docente-, e Investigación.

SEÑOR KETZOIÁN.- No estoy de acuerdo en que se incluya el tema de comunidad dentro de estructura docente. Así como el Claustro anterior tomó el tema de la evaluación estudiantil, sería bueno que este se ocupara de la evaluación docente. Sin embargo, comunidad, por su jerarquía y calidad estratégica dentro de la Facultad, merecería un grupo de trabajo aparte. No se trata de determinar los detalles de funcionamiento del Departamento pero sí el aspecto conceptual, porque tiene una jerarquía tal que no es conveniente incluirlo dentro de otros temas.

SEÑOR SORIA.- La jerarquía de un tema no estará dada por el nombre de la comisión. El Claustro de la Facultad tiene determinados cometidos. Dentro del Plan de Estudios, la enseñanza en la comunidad pasa a ser una prioridad. Ese tema se discutió -a pesar de que ya se había discutido previamente- y hubo un pronunciamiento unánime del Claustro, que elaboró un documento. ¿Dentro del tema Plan de Estudios, la enseñanza en comunidad es un asunto ya resuelto o no forma parte de él?

Considero que forma parte del Plan de Estudios como tema sustantivo dentro de la Facultad de Medicina. Ahora bien, si lo incluimos dentro de la organización de un Departamento, estaremos errándole. Es un tema sumamente importante, ya que establece diferencias con muchas de las cosas propuestas anteriormente.

Para que esto no se dilate más, solicito que empecemos a funcionar y, cuando arranque la Comisión de Plan de Estudios, se traiga un informe sobre esos aspectos y se vea si hay necesidad de profundizarlos más o de modificar algo. De todas formas, me gustaría que alguien me dijera dónde debería estar el tema de la docencia en comunidad.

SEÑORA DOMÉNECH.- En todo.

SEÑOR SORIA.- Sí, pero también está incluido en el tema de la estructura docente. Todos los temas se tocan unos con otros.

SEÑOR CARBAJAL.- ¿Por qué no leemos los informes del Claustro anterior, dejamos esto en suspenso y analizamos sus alcances y dimensiones? Así veremos si se necesita un pronunciamiento distinto o si estamos de acuerdo con ellos. De lo contrario, habrá un conflicto de poderes entre el Claustro y el Consejo, ya que aquí se resuelve una cosa pero luego en el Consejo se vota otra.

SEÑORA DOMÉNECH.- Estoy de acuerdo en que debemos avanzar. El tema de la comunidad toca todas las comisiones pero es de tal jerarquía que debemos resaltarlo. Por eso propongo que se nombre una comisión que se encargue del tema comunidad y que esta interactúe constantemente con el resto para trabajar en los puntos relacionados. Por ejemplo, el Plan de Estudios es mucho más que docencia en comunidad, por lo que la comisión encargada de este último interactuaría con la de Plan de Estudios. El sistema nacional de salud no solo refiere al primer nivel de atención, pero la comisión de comunidad trabajaría los temas relacionados junto con el otro grupo de trabajo.

SEÑOR KETZOIÁN.- Propongo que se vote la formación de las cuatro comisiones planteadas anteriormente. En cuanto a la comunidad, el Claustro pasado elaboró y aprobó documentos que contienen algunas definiciones claras. Podríamos releerlos para que delegados de este Claustro trabajen con el Consejo para hacer avanzar esas propuestas ya elaboradas. Formar un grupo para aprobar algo que ya lo está, no tiene sentido.

Dado que en marzo vamos a estar ocupados con la elección del Decano, podremos ir anotándonos para empezar en abril a trabajar en las comisiones. Si luego consideramos que hay que formar un grupo especial para el tema de la comunidad, podremos hacerlo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Me parece mejor no fijar día y hora de reunión hasta que la Comisión no esté constituida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pedimos a los claustristas que se anoten en las distintas Comisiones.

En cuanto al tema de la elección del Decano, la Mesa lo considerará y, en la próxima sesión, se traerá una propuesta que podrá o no incluir la formación de un grupo especial para tratarlo. La próxima sesión del Claustro se fija para el jueves 9 de marzo, a la hora 13.

(Dialogados)

Se levanta la sesión.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

17

(Es la hora 15 y 15)